Lima, 26 de diciembre de 2011

Señores
POSTULANTES
Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con RUC 20414251561, viene ejecutando el Programa "Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria". En el marco de estas acciones se requiere contratar los servicios temporales de técnico en vigilancia – inspector de trampeo & muestreo para el proyecto moscas de la fruta. La selección se efectuará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

OBJETO: La presente es para invitarle a participar en el proceso **Convenio Internacional CI Nro. 206-2011/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** para selección de técnicos.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE TECNICO EN VIGILANCIA – INSPECTOR DE TRAMPEO & MUETREO PARA LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE HUANUCO Y LA LIBERTAD

ANTECEDENTES.
El Gobierno del Perú ha firmado un Convenio de Préstamo Nº 2045/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para financiar la ejecución del Programa "Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria", con el objeto de incrementar los niveles y la protección de la sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y de los sistemas de provisión de insumos agrarios.

CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS TEMPORALES

DSV/SMFPF	**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION** **Técnico de Vigilancia – Inspector Trampeo/Muestreo (TÉCNICO I)**

I.- IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO			
Objeto del Servicio:	1. Instalación y servicio de trampas para la vigilancia de moscas de la fruta. 2. Recolección de muestras de frutos en cultivos hortofrutícolas.		
Justificación del servicio:	Área de Sanidad Vegetal – Moscas de la Fruta.		
Plazo del servicio:	Meses:	Desde:	Hasta:
Monto mensual referencial de los ingresos:	Nuevos Soles.		

II.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	
¿Qué hace?	¿Para qué?
1. Instala y revisa trampas en conformidad a los procedimientos del Sistema Nacional de Vigilancia de Moscas de la Fruta.	1. Para conocer las especies de moscas de la fruta existentes en una determinada área. 2. Conocer la dinámica poblacional de moscas de la fruta en un área determinada.

	3. Establecer los límites de un área infestada o libre de moscas de la fruta. 4. Asegurar la calidad de la información a ser utilizada para la exportación de frutas y hortalizas frescas hospedantes de moscas de la fruta.
2. Colecta muestras de frutas de planta y suelo.	1. Conocer las frutas hospedantes de moscas de la fruta. 2. Determinar el grado de preferencia de moscas de la fruta por uno o más hospedantes. 3. Identificar la presencia de controladores biológicos de moscas de la fruta.
3. Llena diariamente formatos oficiales de Vigilancia de moscas de la fruta. 4. Entrega de informes mensuales. 5. Elabora y actualiza rutas de trampeo, prepara el cronograma semanal de trabajo.	1. Llenado correcto del Formato ROT y ROM en campo. 2. Preparar el informe de Ejecución física mensual. 3. El seguimiento a las actividades programadas en campo.

III.- CONTEXTO

Relaciones internas:	Responsable de Operaciones de MF, Responsable de Zona de Producción y Técnicos de Laboratorio.
Relaciones externas:	Productores hortofrutícolas de la zona de trabajo asignada.
Ambiente físico de trabajo:	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA
Otros:	No aplica

IV.- COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO

Competencias técnicas

Formación académica:	Estudios: Técnico agropecuario ó bachiller en ciencias Agrarias ó en ciencias biológicas.
Experiencia laboral:	Experiencia General: No Aplica Experiencia Específica: No Aplica

Otros necesarios para el servicio:

- Licencias especiales: Licencia para conducir motocicleta (debe saber conducir motocicleta)

De la residencia:

- No aplica.

VALOR REFERENCIAL: Es de S/. 4,800.00, por cada servicio, incluido los Impuestos de Ley.

Denominación	Ámbito del servicio		Vacante	Plazo	Costo por mes	Valor referencial en S/.
Técnico	La Libertad	Viru	02	3 meses	1,600.00	4,800.00
		Chao	01			
	Huánuco	Umari y Molino	01			
	Ancash	Sechin	01			
		Nepeña	01			
		Callejon de Conchucos Llumpa	01			

CALENDARIO

1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 29 diciembre de 2011 al 02 de enero de 2012.
2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Hasta el 02 de enero de 2012 de 2011, hasta las 16:00, horas en las oficinas administrativas de cada sede de las Direcciones Ejecutivas del SENASA, al cual se presenta
3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 03 de enero de 2012.
4.- PRACTICA DE CAMPO:

- ✓ **Examen de conocimiento:** el día 04 de enero de 2012 a las 09:00 horas.
- ✓ **Entrevista personal:** el 04 de enero de 2012 a las 10:30 horas.

Nota importante: La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sede principal de la Dirección Ejecutiva correspondiente: Ancash y La Libertad, respectivamente.

5.- PUBLICACION DE RESULTADOS: El 05 de enero de 2012.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo Nº 01**
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- ✓ Copia simple del DNI.

Las personas seleccionadas deberán presentar los siguientes documentos en original dentro de los diez (10) días posteriores al otorgamiento de la Buena Pro:

- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales.
- ✓ Certificado Médico expedido por un Centro de Salud.

INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán inscribirse solo para una vacante y recoger el documento de invitación en las oficinas administrativas de cada Dirección Ejecutiva del SENASA donde postulan; o pueden obtener el mismo en el portal web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades. Se aceptarán inscripciones vía correo electrónico:

- ✓ La Libertad: admlalibertad@senasa.gob.pe
- ✓ Huánuco: admhuanuco@senasa.gob.pe
- ✓ Ancash: admancash@senasa.gob.pe

ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

SENASA/PRODESA
Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado** y **no estoy incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro

2. Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato

3. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.

4. Que conozco las sanciones contenidas en la **Ley Nº 27444** "**Ley del Procedimiento Administrativo General"**, y demás disposiciones modificatorias.

_____
NOMBRE Y FIRMA
D.N.I. Nº